



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 104 De Miércoles, 21 De Junio De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020170006400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Auradelia Negrete Saenz	Departamento De Cordoba	20/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020170006400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Auradelia Negrete Saenz	Departamento De Cordoba	20/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Corre Traslado De Solicitud De Medida Cautelar	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020170015500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Del Socorro Ramos Regino	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	20/06/2017	Auto Decide - Devuelvase Al Juzgado De Origen	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020170015600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jairo Alfredo Causil Mestra	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	20/06/2017	Auto Decide - Devuelvase Al Juzgado De Origen	Diva Maria Cabrales Solano

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretaría

Código de Verificación

dd6dd1d9-cf08-456a-b8f2-7d9eab2e0400



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 104 De Miércoles, 21 De Junio De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020170025800	Tutela	Luis Eduardo Alvarino Narvaez	Juzgado Segundo Administrativo Oral Del Circuito Judicial De Monteria- Cordoba	20/06/2017	Salvamento De Voto - Salvamento De Voto Magistrado Luis Eduardo Mesa Nieves	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020170027800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Manuel Francisco Sanchez Ospino	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Ugpp, Administradora Colpensiones	20/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Se Avoca Conocimiento Del Asunto	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001333300120130033401	Apelación Sentencia	Nelly Lucia Negrette Genes	Unidad De Gestion Pensional Parafiscal Ugpp	20/06/2017	Auto Corre Traslado - Corrase Traslado Para Alegatos	Diva Maria Cabrales Solano
23001333300120140029901	Apelación Sentencia	Nalsy Soto Figueroa		20/06/2017	Auto Corre Traslado - Corrase Traslado Para Alegatos	Diva Maria Cabrales Solano
23001333300320150028901	Apelación Sentencia	Caremen Cecilia Pastrana Reyes	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	20/06/2017	Auto Corre Traslado - Corrase Traslado Para Alegatos	Diva Maria Cabrales Solano

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA  
Secretaría

Código de Verificación

dd6dd1d9-cf08-456a-b8f2-7d9eab2e0400



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 104 De Miércoles, 21 De Junio De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020140030000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Eugenia Vidal Macea	Departamento De Cordoba, E.S.E Hospital San Juan De Sahagun	20/06/2017	Auto Decide - Auto Declara Ilegalidad De Auto De Fecha De 22 De Mayo De 2017	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020160015700	Incidente Desacato	Zanayde Antonio Puerta Argel	Nacion Procuraduria General De La Nacion	20/06/2017	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por La Corte Constitucional	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020160046500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Felix Jose Lopez Luna	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Representante Del Ministerio De Educacion Nacional	20/06/2017	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia - Corrijase El Numeral 2 Del Auto Del 10 De Marzo 2017	Diva Maria Cabrales Solano

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretaria

Código de Verificación

dd6dd1d9-cf08-456a-b8f2-7d9eab2e0400



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 104 De Miércoles, 21 De Junio De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020170015700	Reparacion Directa	Guillermina Cristina Martinez De Castillo Y Otro	Ministerio De Transporte Territorial De Cordoba Sucre, Departamento De Cordoba, Municipio De Chinu, Municipio De San Andres De Sotavento	20/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Avoca Conocimiento	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020170017000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ubaldo Enrique De La Rosa Peñate	Departamento De Cordoba	20/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Avoca Conocimiento	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020170023000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Aida Del Socorro Berrio Cancino	Nacion Procuraduria General De La Nacion	16/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020170023000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Aida Del Socorro Berrio Cancino	Nacion Procuraduria General De La Nacion	16/06/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medida Cautelar	Luis Eduardo Mesa Nieves

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretaría

Código de Verificación

dd6dd1d9-cf08-456a-b8f2-7d9eab2e0400



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 104 De Miércoles, 21 De Junio De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020160050900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ismael Gregorio Cordero Ordozco	Municipio De San Andres De Sotavento	20/06/2017	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia - Corrijase El Numeral 2 Del Auto Del 3 De Marzo 2017	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020160052400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Elvira De Jesus Gomez Echenique	Alcaldia De Monteria, Personeria Municipal	20/06/2017	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia - Corrijase El Numeral 2 Del Auto Del 3 De Marzo 2017	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020170000600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Avitalina Del Carmen Cordero Dominguez	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	20/06/2017	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia - Corrijase Numerales 1 Y 2 Del Auto Del 24 De Abril 2017	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020170001700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rocio Jimenez Ramos	Departamento De Cordoba	20/06/2017	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia - Corrijase El Numeral 3 Del Auto Del 27 De Abril 2017	Diva Maria Cabrales Solano

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA  
Secretaría

Código de Verificación

dd6dd1d9-cf08-456a-b8f2-7d9eab2e0400